



En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión presencial en la Sala Gesell A ubicada en el segundo piso del edificio multidisciplinario de la sede sur, con domicilio en avenida Ing. Javier Barros Sierra número 201 esquina Baja California, Ejido de Santa María del Refugio, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretario de este Consejo; para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria **CDCSI2025-O4** del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

A continuación, cede el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista

I. Lista de presentes. Se verificó la lista de presentes registrando la participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:

1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
2. Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia
3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de Enfermería Clínica.
4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
5. Maestra Mayra Yazmín Hernández López representante suplente del personal académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia
6. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante titular del personal académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

II. Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase de lista de presentes verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se da fe



que se registra la asistencia en este momento de 6 de 10 del total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal de asistencia e instalada válidamente la presente Cuarta Sesión Ordinaria (CDCSI2025-O4) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, al tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, encontrándonos reunidos los integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria (CDCSI2025-O4), convocada legalmente de manera electrónica en primera convocatoria en fecha 30 de octubre del 2025 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG, mediante la cuenta institucional sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx. La sesión fue asistida por el Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus funciones, como dispone el artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83 fracción I, VII y X del Estatuto Orgánico, ambas disposiciones legales de la Universidad de Guanajuato, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Honores al Estandarte Universitario.
4. Revisión y en su caso aprobación de las actas:
 - Ordinaria CDCSI2025-O3 celebrada el 18 de agosto del 2025.
 - Extraordinaria CDCSI2025-E14 celebrada el 03 de octubre del 2025.
 - Extraordinaria CDCSI2025-E15 celebrada el 15 de octubre del 2025.



5. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de plazo presentada por la estudiante de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:

- ***** (NUA *****) Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología (clave: 320761)
- ***** (NUA *****) Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave: 320771)

6. Asuntos generales

Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la maestra Mayra Yazmín Hernández López, para que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2025-O4, lo cual fue aceptado por la maestra y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informó que dentro de la presente sesión su función sería la de informar al Secretario Titular, la existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que se le solicitó que le indique en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quorum.

III. Honores al Estandarte Universitario. A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del día



87 **IV. Revisión y en su caso aprobación de las actas: Ordinaria CDCSI2025-O3 celebrada**
88 **el 18 de agosto del 2025; y Extraordinarias CDCSI2025-E14 celebrada el 03 de**
89 **octubre del 2025 y CDCSI2025-E15 celebrada el 15 de octubre del 2025.**

90 Para el desahogo de este punto, el Secretario Académico expone las generalidades de
91 las actas correspondientes.

92 Durante la presentación de las actas se integró a la sesión la estudiante Alexandra
93 García Lara, representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias de la
94 Salud e Ingenierías.

95 Una vez presentadas las actas, se abrió el registro de intervenciones, procediéndose
96 al desahogo de las mismas bajo el procedimiento de tres rondas normado en el
97 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las
98 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas
99 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración
100 limitada para cada una de las intervenciones.

101 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder
102 con la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e informa que en este
103 momento se encuentra un quórum de siete integrantes de los cuales seis cuentan con
104 derecho a voto.

105 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
106 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar
107 en lo general las actas: Ordinaria CDCSI2025-O3 celebrada el 18 de agosto del 2025; y
108 Extraordinarias CDCSI2025-E14 celebrada el 03 de octubre del 2025 y CDCSI2025-E15
109 celebrada el 15 de octubre del 2025.

110 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
111 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
112 resultados de la votación: seis votos a favor y cero votos en contra



113 En seguida se procedió al desahogo del quinto punto de la orden del día.

114 **V. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de plazo presentada por los**
115 **estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: *******
116 ******* (NUA *****) de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología (clave: 320761)**
117 **y ***** (NUA *****) de la Licenciatura en Terapia Física y**
118 **Rehabilitación (clave: 320771)**

119 Para el desahogo de este punto, la presidenta del Consejo pide al doctor Jorge Arturo
120 Gutiérrez Camarena que presente las solicitudes y se dio la oportunidad de analizarlos.

121 Como antecedente de cada caso, se presentaron las solicitudes firmadas por los
122 estudiantes, la exposición de motivos, el número de periodos solicitados, la malla
123 curricular del Programa Académico y el historial académico por estudiante.

124 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el
125 procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
126 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,
127 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
128 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las
129 intervenciones.

130 En la primera y única ronda de intervenciones, se observó que el estudiante del primer
131 caso cuenta con buen desempeño durante el semestre actual y que se muestra
132 motivado por concluir sus estudios.

133 Antes de proceder con la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e
134 informa que en este momento se encuentra un quórum de siete integrantes de los
135 cuales seis cuentan con derecho a voto.

136 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
137 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR
138 las solicitudes de ampliación de plazo presentada por las estudiantes de la División de



139 Ciencias de la Salud e Ingenierías: ***** (NUA *****) de la Licenciatura en
140 Ingeniería en Biotecnología (clave: 320761) y ***** (NUA *****) de la
141 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave: 320771).

142 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
143 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
144 resultados de la votación: seis votos a favor y cero votos en contra.

145 **Adopción de acuerdos:**

146 **CDCSI2025-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto
147 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de
148 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó APROBAR
149 por unanimidad de votos las actas: Ordinaria CDCSI2025-O3
150 celebrada el 18 de agosto del 2025; Extraordinaria CDCSI2025-E14
151 celebrada el 3 de octubre del 2025; y Extraordinaria CDCSI2025-E15
152 celebrada el 15 de octubre del 2025.

153 **CDCSI2025-O4-02.-** Con fundamento en el artículo 51, último párrafo del Reglamento
154 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo
155 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió:

156 ○ Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación
157 de plazo del estudiante ***** (NUA *****) del
158 Programa de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología (clave:
159 320761) otorgándole hasta el semestre de enero-junio 2027 para
160 la conclusión del programa educativo.

161 ○ Por mayoría de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
162 plazo de la estudiante ***** (NUA *****) del
163 Programa de Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación
164 (clave: 320771) otorgándole el semestre de enero - junio 2026
165 para la conclusión del programa educativo



166 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
167 siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día, mes y año.

168 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 31 de octubre del 2025.- El Secretario del Consejo
169 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez
170 Camarena.- Rúbrica.

171 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO
172 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
173 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
174 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
175 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
176 DE GUANAJUATO.

177 CERTIFICA

178 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
179 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
180 ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
181 DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA 31 de octubre DEL 2025, aprobada por el
182 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante el acuerdo
183 CDCSI2026-O1-01 emitido en la Primera Sesión Ordinaria del 06 de febrero de 2026.
184 DOY FE.